

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE 01-ene-25 MT-CTZ-DDUOT-12 FECHA DE ACTUALIZACIÓN NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. PERMISO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA ES LA RESOLUCIÓN QUE MANTIENE LIBRE EL PASO PEATONAL Y LA CIRCULACIÓN EN CASO DE TENER MATERIAL EN LA VÍA PÚBLICA. II. MODALIDAD. PRESENCIAL III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 376. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XXVII, 373 FRACCIÓN VI, 394, 399 FRACCIÓN II, 458 Y 466. IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. CUANDO SE SOLICITA PERMISO PARA TENER MATERIAL O EQUIPO MENOR DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA. PASOS PRESENCIAL: 1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PRÓRROGA SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (ORIGINAL). TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO. 2.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O INE, SI ES GESTOR PRESENTAR DOCUMENTO QUE GESTOR ACREDITE PERSONALIDAD JURÍDICA. JEFATURA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS. 4.- COPIA DE RECIBO PREDIAL SIN ADEUDO. COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS (ORIGINAL). TESORERÍA MUNICIPAL. VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. VERBAL VII. ENLACE DEL FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A N/A VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. N/A IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO C. ULISES LEÓN CUEVAS 411 160 3800 desarrollo urbano@cortazar.gob.mx X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN SERVICIO. 3 DÍAS HÁBILES Afirmativa Ficta NO Negativa Ficta SI XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. NO TIENE PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. **3 DÍAS HÁBILES** XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO Y/O FORMA DE CÁLCULO. \$3.96 M2 POR DÍA CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO

## XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. LA VIGENCIA ES VARIABLE (DE ACUERDO A LO SOLICITADO). XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS PARA EL TRÁMITE. ESTE PERMISO ES TEMPORAL EXCLUSIVO PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE. VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO **DEPENDENCIA O ENTIDAD** PRESIDENCIA MUNICIPAL AREA O DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DOMICILIO (S) PORTAL CONSTITUCIÓN #116, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GTO. XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO. DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TELEFONO (S) 411 160 3800 CORREO ELECTRÓNICO (S) desarrollo urbano@cortazar.gob.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO **DEPENDENCIA** TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO CONTRALORÍA MUNICIPAL 411 119 1835 contraloría cortazar@hotmail.com XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. PERMISO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. ULISES LEÓN CUEVAS